



SNTISSSTE

SINDICATO NACIONAL DE
TRABAJADORES DEL ISSSTE
Comité Ejecutivo Nacional
2017-2021

Fecha	21/dic./2020
Acta No.	CT/002/2020
Hora	13:00
Duración	45'
Elaboró	Arq. Pacheco

Comité de Transparencia

Tema: **Aprobación del Informe de actividades de la Unidad de Transparencia segundo trimestre de 2020.**

Lugar: Sala de juntas del área VI del edificio sede del SNTISSSTE

Desarrollo de la sesión:

En la Ciudad de México, siendo las 13:00 horas del 21 de diciembre de 2020, se reunieron los integrantes del Comité de Transparencia, en la sala de juntas del área VI del edificio sede de la Organización, ubicado en la calle de Sor Juana Inés de la Cruz no. 93, col. Miguel Hidalgo, Alcaldía Tlalpan, de la Ciudad de México, con el objeto de celebrar la Segunda Sesión Ordinaria del Comité de Transparencia del SNTISSSTE. -----

1. Lista de Asistencia y Verificación del Cuórum

La sesión dio inició con la presencia de la Dra. Norma Liliana Rodríguez Argüelles, Secretaria de Finanzas y Presidente del Comité de Transparencia; así como en calidad de integrantes del citado Comité, los CC Lic. Mario Armando Ordaz Santos, Secretario de Asuntos Jurídicos; Alberto Noé Berumen, Presidente del Comité Nacional de Vigilancia; Fis. Edmundo Ulises Cortés Sagredo, Vicepresidente de la Comisión Nacional de Auxilios; y el Arq. Julián Ernesto Pacheco Gutiérrez, Coordinador de Vinculación. Acto seguido, el Arq. Julián Ernesto Pacheco Gutiérrez como Titular de la Unidad de Transparencia, con base en la lista de asistencia, hizo constar la existencia del cuórum legal para dar inicio la sesión que tiene como punto único a tratar, el Informe de actividades de la Unidad de Transparencia correspondiente al segundo semestre de 2020-----

2. Presentación, Análisis y en su caso Aprobación del Informe de Actividades de la Unidad de Transparencia Correspondiente al Segundo Semestre de 2020

Considerando que el Comité de Transparencia aprobó el calendario de sesiones ordinarias mediante el **Acuerdo. - CTSNI-SO-01/01/2020**, en el cual se estableció que las sesiones ordinarias se efectuaran una vez al semestre, en esta tesitura, en cumplimiento al citado acuerdo, el Arq. Julián Ernesto Pacheco Gutiérrez como Titular de la Unidad de Transparencia, convoco a los integrantes del Comité de Transparencia para celebrar la segunda sesión ordinaria del año 2020, para poner a consideración del Comité de Transparencia el Informe de actividades realizadas por la Unidad de Transparencia para su análisis y en su caso, acordar su aprobación.

A continuación se expone el citado informe para los efectos procedentes.-----

----- INFORME -----

Cumplimiento de Obligaciones de Transparencia.



SNTISSSTE

SINDICATO NACIONAL DE
TRABAJADORES DEL ISSSTE
Comité Ejecutivo Nacional
2017-2021

Fecha	21/dic./2020
Acta No.	CT/002/2020
Hora	13:00
Duración	45'
Elaboró	Arq. Pacheco

Comité de Transparencia

Tema: **Aprobación del Informe de actividades de la Unidad de Transparencia segundo trimestre de 2020.**

Lugar: Sala de juntas del área VI del edificio sede del SNTISSSTE

De conformidad con los artículos 6 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 1 y 23 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública (en adelante LGTAIP); así como 1 y 9 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública (en adelante LFTAIP) se dispone que son sujetos obligados a transparentar y permitir el acceso a su información y proteger los datos personales que obren en su poder los sindicatos que reciban recursos públicos o realicen actos de autoridad.

En ese tenor, esta organización sindical da cumplimiento a las obligaciones de transparencia genéricas y específicas, contempladas en los artículos 68 y 74 de la LFTAIP, así como 70, 78, 79 y 80 de la LGTAIP y es así que en el período que se informa se cargaron al Sistema de Portales de Obligaciones de Transparencia (SIPO), los formatos establecidos por el INAI, correspondientes al tercer trimestre de 2020.

2

La información se carga de la siguiente forma: 33 de manera trimestral, 10 semestral y 6 anuales, dando un total de 49 formatos.

En total, se cargan 49 formatos y que es variable en cada trimestre en razón de los períodos de actualización y conservación en el SIPO, esto es que hay información que se carga trimestral, semestral o anual.

Dichas cargas de información se realizaron con apego a lo dispuesto en los Lineamientos Técnicos Generales para la Publicación, Homologación y Estandarización de la Información, mismos que se observan cada que se realiza la carga cada trimestre.

Denuncias Ciudadanas por Incumplimiento de las Obligaciones de Transparencia

En el período que se informa no se recibió denuncia ciudadana por incumplimiento de la publicación de las obligaciones de transparencia.

Verificación Diagnóstica Vinculante Ejercicio 2020

La verificación diagnóstica es un conjunto de acciones que realiza el INAI para determinar el cumplimiento de las obligaciones de transparencia y la realiza en cuatro dimensiones a) Portales de transparencia, b) Respuesta a solicitudes de información, c) Capacidades institucionales de Unidades de Transparencia y d) Acciones de capacitación.

En este sentido se tiene que se realizó dicha verificación correspondiente al ejercicio 2020 en las dimensiones antes citadas cuyos resultados se mencionan a continuación; respecto a la verificación con efectos vinculantes del cumplimiento de las obligaciones de transparencia, y



SNTISSSTE

SINDICATO NACIONAL DE
TRABAJADORES DEL ISSSTE
Comité Ejecutivo Nacional
2017-2021

Fecha	21/dic./2020
Acta No.	CT/002/2020
Hora	13:00
Duración	45'
Elaboró	Arq. Pacheco

Comité de Transparencia

Tema: **Aprobación del Informe de actividades de la Unidad de Transparencia segundo trimestre de 2020.**

Lugar: Sala de juntas del área VI del edificio sede del SNTISSSTE

tras dos verificaciones practicadas derivado de la persistencia de incumplimiento, el día 27 de noviembre de 2020, La Dirección General de Enlace con Autoridades Laborales, Sindicatos, Universidades, Personas Físicas y Morales informo a esta organización sindical un cumplimiento del cien por ciento (100%) del Índice Global de Cumplimiento en Portales de Transparencia. Respecto a la verificación a Respuesta a solicitudes se informó el día 4 de noviembre el resultado obtenido que corresponde a noventa y seis 56/100 por ciento (96.56%), haciendo mención de las áreas de oportunidad que deben atenderse a efecto de lograr obtener el máximo porcentaje, por lo que hace a las dimensiones de Capacidades institucionales de Unidades de Transparencia y Acciones de capacitación se tiene un resultado del 100% en ambas.

Atención a Solicitudes de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales (Derechos ARCO).

3

Durante estos dos últimos trimestres de 2020, se han captado en la Unidad de Transparencia un total de 32 solicitudes de acceso a la información pública, de las cuales se tiene pendiente por responder cuatro solicitudes y a cinco más se les requirió a los solicitantes correcciones o elementos adicionales a efecto de estar en posibilidad de atender sus requerimientos.

Esto es que en el año se han recibido 68 solicitudes de acceso a la información pública.

Respecto a solicitudes de ejercicio de derechos ARCO, se recibió y atendió una, consistente en el derecho de Acceso.

Sustanciación de recursos de revisión.

En esta materia en este segundo semestre de 2020 se tuvieron cuatro impugnaciones a la información proporcionada, motivo por el cual se presentaron los alegatos y manifestaciones correspondientes a cada uno de ellos, el Pleno del INAI resolvió favorablemente los mismos. En total, a la fecha de este informe se interpusieron cinco recursos de revisión.

Sesiones del Comité de Transparencia

Sesiones ordinarias

En el período de este segundo semestre, el Comité de Transparencia, sesionó de manera ordinaria en dos ocasiones, a efecto de dar cumplimiento al calendario de sesiones autorizado en 2020. Estas sesiones se realizan de manera semestral.

 SNTISSSTE SINDICATO NACIONAL DE TRABAJADORES DEL ISSSTE Comité Ejecutivo Nacional 2017-2021	Fecha	21/dic./2020
	Acta No.	CT/002/2020
	Hora	13:00
	Duración	45'
Comité de Transparencia		Elaboró Arq. Pacheco
Tema: Aprobación del Informe de actividades de la Unidad de Transparencia segundo trimestre de 2020.		
Lugar: Sala de juntas del área VI del edificio sede del SNTISSSTE		

Sesiones extraordinarias

A la fecha el Comité ha sesionado en cinco ocasiones para efecto de atender lo siguiente:

- Establecimiento del calendario de sesiones ordinarias** para el ejercicio 2020.
- Establecimiento de los días inhábiles** de esta Organización sindical para la atención a los afiliados así como la atención a las solicitudes de acceso a la información y protección de datos personales para el ejercicio 2020.
- Autorización de Programa Anual de Archivos 2020 (PADA)**, presentado por la Coordinación de Archivos.
- Atención a recursos de revisión sustanciados.**

Atención a requerimientos del INAI

Se dio respuesta al INAI respecto a los siguientes Requerimientos:

- Información de interés público generada por esta Organización sindical, informando que este sujeto obligado no genera información que se considere de interés público en razón de que lo que se publica en nuestra página de internet va dirigida exclusivamente a los afiliados y no a la sociedad en general, por otro lado, la referida información no cumple con las características específicas para ser considerada de interés público.
- Catálogo de expedientes considerados como reservados, informando que no se cuenta con expedientes.
- Informes trimestrales, se remitieron en tiempo y forma los informes de actividades de este sujeto obligado en materia de transparencia correspondientes al tercer trimestre de 2020.

Dichos requerimientos se atendieron mediante los formatos que para el efecto remitió el INAI.

Es todo lo que tiene que informar esta Unidad de Transparencia.

Archivo CT-2020	CTSNI-SO-02	24/01/2020
-----------------	-------------	------------



SNTISSSTE

SINDICATO NACIONAL DE
TRABAJADORES DEL ISSSTE
Comité Ejecutivo Nacional
2017-2021

Fecha	21/dic./2020
Acta No.	CT/002/2020
Hora	13:00
Duración	45'
Elaboró	Arq. Pacheco

Comité de Transparencia

Tema: **Aprobación del Informe de actividades de la Unidad de Transparencia segundo trimestre de 2020.**

Lugar: Sala de juntas del área VI del edificio sede del SNTISSSTE

Expuesto el informe de actividades citado por parte del arquitecto Julián Ernesto Pacheco en su carácter de Titular de la Unidad de Transparencia y que una vez analizado por el Comité, este resolvió aprobarlo por unanimidad de votos, en consecuencia se genera y registra el **Acuerdo. - CTSNI-SO-02/2020**. Mediante el cual se **aprueba** el Informe de Actividades de la Unidad de Transparencia correspondiente al segundo semestre de 2020. No habiendo más asuntos a tratar se dio por concluida la sesión a las 13:45 horas del mismo día de su inicio.

Participante	Área/ Cargo	Firma
Dra. Norma Liliana Rodríguez Argüelles	Presidente/ Secretaria de Finanzas	
Lic. Mario Armando Ordaz Santos	Secretario de Asuntos Jurídicos	
Alberto Noé Berumen	Presidente Comité Nal. Vigilancia	
Fís. Edmundo Ulises Cortés Sagredo	Vocal Comisión Nal. de Auxilios	
Arq. Julián Ernesto Pacheco Gutiérrez	Coordinador de Vinculación	

5